

ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día diecisiete de noviembre del año dos mil diecisiete y previa convocatoria, reunidos en las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sita en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, los ciudadanos: Lic. María Evelia López Maldonado, Auditora Especial de Legalidad y de Desempeño; L.C. Norma Hilda Jiménez Martínez, Secretaria Técnica; C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. Oscar Ocampo Acosta, Director General de Asuntos Jurídicos; Dr. José Martín Cadena Barajas, Director General del Banco de Información y Desarrollo Tecnológico; L.C. María Elena Sánchez, Contralora Interna; y la Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz, Titular de la Unidad Transparencia; todos servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la Trigésimo Segunda Sesión Extraordinaria del COMITÉ DE TRANSPARENCIA bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del pronunciamiento de inexistencia presentado por la Auditoría Especial de Evaluación y Atención Ciudadana para dar respuesta a solicitud de información con número de folio 01508017.
- IV. Aprobación del pronunciamiento de inexistencia presentado por la Unidad de Transparencia para dar respuesta a cinco solicitudes de información con números de folio: 01545117, 01545517, 01546317, 01547717 y 01548317.
- V. Cierre de la sesión.

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a consideración de los asistentes el orden del día que previamente se les dio a conocer en el oficio de convocatoria y acuerdan por unanimidad su aprobación.-----

III. APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA PRESENTADO POR LA AUDITORÍA ESPECIAL DE EVALUACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA PARA DAR RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 01508017. Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Que el pasado siete de noviembre del presente año, se recibió mediante plataforma nacional de transparencia, solicitud de información al tenor de lo siguiente: -----

FOLIO	SOLICITUD
01508017	<i>"Solicito la siguiente información: -Cierres de ejercicios de la administración 2011-2013 del H. Ayuntamiento de Xalapa. -La inversión para urbanización municipal 2011-2013 del H. Ayuntamiento de Xalapa"</i>

En este sentido, mediante oficio ORFIS-UT-431-11-2017 se turnó a la Auditoría Especial de Evaluación y Atención Ciudadana, que a través del oficio AEEAC/1663/11/2017 señaló lo siguiente:

"En atención a su oficio ORFIS/UT/431/11/2017, a través del cual turna la solicitud de información con folio 01508017, recibida mediante plataforma nacional de transparencia, en la que requieren los Cierres de ejercicio y la inversión para urbanización municipal correspondiente a la Administración 2011-2013 del H. Ayuntamiento de Xalapa, hago de su conocimiento que la Dirección de Evaluación Programática y Financiera, área dependiente de esta Auditoría Especial, no cuenta con la documentación antes mencionada, en virtud de que transcurrió el tiempo de guarda establecido para la organización y conservación de archivos".

En este sentido, la Secretaria Ejecutiva manifiesta que el área adjuntó el "Acta de Baja Documental correspondiente al Dictamen de Valoración, Baja y Destino Final de la Documentación de la Dirección de Evaluación Programática y Financiera", de fecha 29 de junio de 2016.-----

Al respecto, la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala en su artículo 143 lo siguiente:

Art. 143. Los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. La obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan los documentos o registros a disposición del solicitante o bien se expidan las copias simples, certificadas o por cualquier otro medio.

Cuando la información no se encuentre en los registros o archivos del sujeto obligado, su Unidad de Transparencia lo notificará al solicitante dentro del término establecido en el artículo 145 de esta Ley, y le orientará, si fuese necesario, para que acuda ante otro sujeto obligado que pueda satisfacer su requerimiento...

Asimismo, el artículo 131 fracción II de la Ley en cita, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque los pronunciamientos de inexistencia.-----

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:-----

ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA CT-17-11-2017/054

PRIMERO.- Se aprueba el pronunciamiento de inexistencia presentado por la Auditoría Especial de Evaluación y Atención Ciudadana para dar respuesta a solicitud de información con número de folio 01508017.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia referir el presente Acuerdo en la respuesta emitida al solicitante y orientarlo respecto al sujeto Obligado que pudiera responder a su requerimiento.-----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado-----

IV. APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA PRESENTADO POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA DAR RESPUESTA A CINCO SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON NÚMEROS DE FOLIO: 01545117, 01545517, 01546317, 01547717 Y 01548317. Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

Que el pasado quince de noviembre del presente año, se recibieron mediante plataforma nacional de transparencia, cinco solicitudes de información al tenor de lo siguiente: -----

FOLIO	SOLICITUD
	<p>"MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PRESENTE</p>
01545117	<p><i>Solicito su valiosa intervención, para que se solicite por su conducto a la Secretaria de Finanzas y Administración, la documentación que en exceso de facultades de los funcionarios a cargo se me ha negado siendo la siguiente;</i></p>
01545517	
01546317	<p><i>1. Tarjeta de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, No. DGCG/1383/2017, del 23 de junio de 2017, a las 16:11 horas.</i></p>
01547717	
01548317	<p><i>2. y del acta anexa en referencia; Acta de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, de fecha 24 de enero de 2017, de las 13:10 horas.</i></p>
	<p><i>3. Tarjeta de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, No. DCG/1375/2017, del 23 de junio de 2017, a las 9:00 horas.</i></p>
	<p><i>4. y del acta anexa en referencia; Acta de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, de fecha 12 de junio de 2017, sin hora de entrega.</i></p>
	<p><i>5. Tarjeta de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, No. DCG/1374/2017, del 22 de junio de 2017, a las 13.24 horas.</i></p>
	<p><i>6. y del acta anexa en referencia; Acta de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, de fecha 20 de junio de 2017, de las 13:00.</i></p>
	<p><i>7. Acta circunstanciada de las diez horas del día 29 de junio de 2017, de la Dirección General de Administración, de la Secretaria de Finanzas y Planeación, ante la presencia del Mtro. Gabriel Garzón Velázquez.</i></p>

ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

8. Oficio DGA/2797/2017 del 26 de junio de 2017 suscrito el Mtro. Gabriel Garzón Velázquez, Director General de Administración, mediante el cual me cita para el levantamiento de un acta circunstanciada el día 29 de junio de 2017, a las 9 de la mañana, por tres señalamientos.
9. Oficio DGA/2797/2017 del 26 de junio de 2017 suscrito el Mtro. Gabriel Garzón Velázquez, Director General de Administración, mediante el cual se me niega mi derecho a las copias de los señalamientos infundados y alterados en forma fecha.
Agradezco la atención e intervención, que se sirva dar a la presente, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo”.

La Secretaria Ejecutiva señala que de la lectura de las solicitudes en cita se desprende que van dirigidas al C. Gobernador del Estado, haciendo referencia en su contenido a unidades administrativas de Dependencias del Ejecutivo, razón por la cual existe una notoria inexistencia por incompetencia, debiendo notificar al solicitante que realice su requerimiento ante la Unidad de Transparencia de la Oficina del Gobernador.-----

Al respecto, la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala en su artículo 143 lo siguiente:

Art. 143. Los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. La obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan los documentos o registros a disposición del solicitante o bien se expidan las copias simples, certificadas o por cualquier otro medio.

Cuando la información no se encuentre en los registros o archivos del sujeto obligado, su Unidad de Transparencia lo notificará al solicitante dentro del término establecido en el artículo 145 de esta Ley, y le orientará, si fuese necesario, para que acuda ante otro sujeto obligado que pueda satisfacer su requerimiento...

Asimismo, el artículo 131 fracción II de la Ley en cita, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque los pronunciamientos de inexistencia por notoria incompetencia como es el caso.-----

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:-----

PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA CT-17-11-2017/055

PRIMERO.- Se aprueba el pronunciamiento de inexistencia presentado la Unidad de Transparencia para dar respuesta a cinco solicitudes de información con números de folio: 01545117, 01545517, 01546317, 01547717 y 01548317.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia referir el presente Acuerdo en la

ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

respuesta emitida al solicitante y le oriente sobre el Sujeto Obligado al que puede requerir la información.-----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado-----

V. CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las once horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.-----

PRESIDENTA



Lic. María Evelia López Maldonado
Auditora Especial de Legalidad y de
Desempeño

SECRETARIA EJECUTIVA

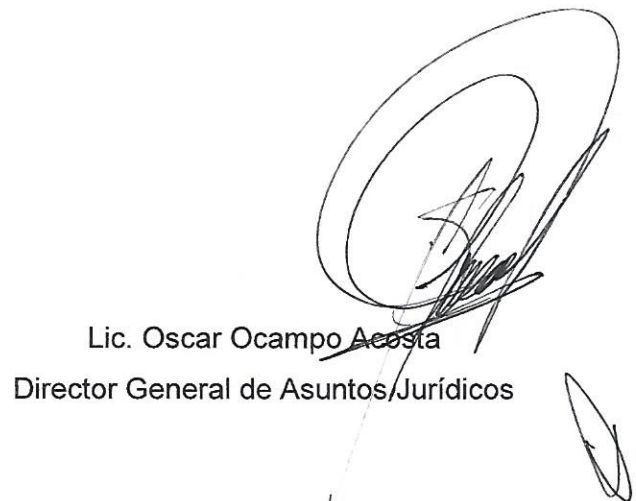


Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz
Titular de la Unidad de Transparencia

VOCALES



L.C. Norma Hilda Jiménez Martínez
Secretaria Técnica

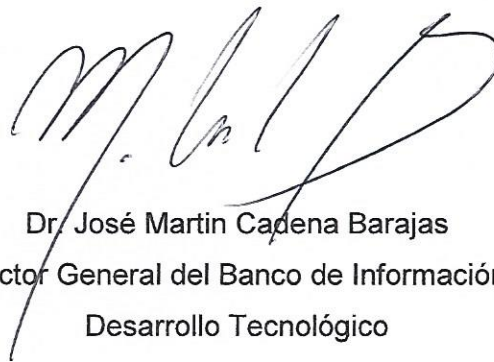


Lic. Oscar Ocampo Acosta
Director General de Asuntos Jurídicos

ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández
Directora General de Administración y Finanzas



Dr. José Martín Cadena Barajas
Director General del Banco de Información y
Desarrollo Tecnológico



L.C. María Elena Sánchez
Contralora Interna

